



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO III DE LA ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, A FIN DE ESTABLECER LAS LISTAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES

Por Orden de 16 de diciembre de 2022 se establecen las bases y la convocatoria del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2023-2024.

Publicada la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo y de conformidad con el título III de la citada orden de bases, corresponde iniciar el procedimiento para la confección de las listas para el desempeño de puestos de inspector accidental.

En su virtud, esta Dirección General

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar la lista de aspirantes que han superado el procedimiento selectivo convocado por Orden de 17 de enero de 2019, por Orden de 22 de enero de 2021 o por Orden de 16 de diciembre de 2022 y que no resultaron seleccionados. Figura, ordenada alfabéticamente, como anexo I a esta resolución.

SEGUNDO.- Publicar, como anexo II a la presente resolución, la lista de aspirantes que han aprobado las dos primeras partes de la prueba de la fase de oposición del procedimiento regulado por la citada Orden de 16 de diciembre de 2022, ordenada alfabéticamente.

TERCERO.- Publicar, como anexo III a la presente resolución, la lista de aspirantes que han aprobado la primera parte de la prueba de la fase de oposición del procedimiento regulado por la citada Orden de 16 de diciembre de 2022, ordenada alfabéticamente.



CUARTO.- En las mencionadas listas figuran las puntuaciones que se establecen en el artículo 84 de la citada orden de 16 de diciembre de 2022, a partir de los datos obrantes en esta consejería.

Los aspirantes que hayan desempeñado puestos como inspector accidental fuera del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presentarán, en el plazo de 10 días a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de esta consejería, la siguiente documentación:

- Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración educativa correspondiente.
- Certificado de la Administración educativa correspondiente en la que conste la fecha de superación de la prueba o concurso de méritos convocado para la provisión del puesto de inspector accidental.
- Copia oficial de la convocatoria de la prueba o concurso de méritos para la provisión del puesto de inspector accidental.

Esta documentación, dirigida a la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, deberá presentarse de forma telemática, a través de la sede electrónica de la CARM (<http://sede.carm.es>), en el enlace "Registro y guía de procedimientos y servicios" con el número de procedimiento 3698. A través del apartado "Presentación de solicitudes" se accederá al formulario seleccionando el trámite "**Documentación para listas de desempeño del puesto de inspector accidental**".

En dicho formulario podrán seleccionar **Número de registro** como **Tipo de referencia**, consignando como Código de registro el número de registro 3698.

QUINTO.- Recibida y estudiada la documentación citada en el apartado cuarto de esta resolución, así como los posibles escritos de subsanación de errores y omisiones a las listas, esta Dirección General procederá a publicar la lista provisional de inspectores accidentales.

María del Carmen Balsas Ramón
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

(Documento firmado electrónicamente)



ANEXO I
PRIMERA LISTA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia docente como inspector accidental	Oposiciones superadas en la CARM	Mayor nota fase oposición
***1545**	CARRASCO ROBLES, ANTONIO FRANCISCO	0,8999	1	5,2600
4876	MARTÍNEZ CAMACHO, ANTONIO	0,5665	1	6,2288
7683	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	0,8999	1	6,0086
0449	SERRANO SÁNCHEZ, ROSENDO	0,7663	1	5,3440

ANEXO II
SEGUNDA LISTA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia docente como inspector accidental	Nota fase de oposición
*2683**	NAVARRO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	-	3,8380

ANEXO III
TERCERA LISTA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia docente como inspector accidental	Nota fase de oposición
*2537**	FIOL MARTORELL, MIQUEL	-	2,1720
*0529**	SÁNCHEZ ALCOLEA, ANTONIO JOSÉ	-	2,5960

